

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2022/58 *Trámite de audiencia e información pública relativo al Proyecto Actuación iniciado a instancia de doña María Antonia Campos Pérez.*

Anuncio

Habiéndose instruido, a instancia de doña María Antonia Campos Pérez, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de Proyecto de Actuación para la reconversión de tres Viviendas de Alojamiento Turístico Rural existentes en complejo de Apartamentos Turísticos, Modalidad Rural, en suelo no urbanizable, Parcelas Rústicas 127, 128, 130, 131 y 132 del Polígono 4 de este término municipal de Orcera, se convoca, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://orcera.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Orcera, 5 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.